

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EFECTUADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de enero del año 2015 dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidenta, Consejera Electoral Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de sesión de fecha 13 de enero del 2015.
4. Dar cuenta de la propuesta de resolución del Procedimiento Sancionador identificado como PSO-10/2014, iniciado con motivo de las certificaciones remitidas por el Instituto Nacional Electoral, con respecto a la difusión del informe del Lic. Mario García Valdez, fuera del ámbito geográfico de responsabilidad.
5. Dar cuenta de la propuesta de resolución del Procedimiento Sancionador identificado como PSO-05/2014, iniciado con motivo de la denuncia interpuesta por el Lic. Manuel Barrera Guillen y la Lic. Claudia Elizabeth Gómez López, con el carácter de presidente y representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.
6. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias a desarrollarse en el año 2015.
7. Asuntos Generales.



Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, así como el Lic. Héctor Avilés Fernández, Lic. Eduardo Carrera Guillen y el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico y Secretario Técnico Suplente respectivamente, declarándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.



Acto seguido, los Consejeros Electorales aprobaron el Orden del Día propuesto, así como el acta de sesión de fecha 13 de enero de 2015.



## ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

**02/01/2015.** Con respecto al punto 04 del Orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos la resolución del Procedimiento Sancionador identificado como PSO-10/2014, iniciado con motivo de las certificaciones remitidas por el Instituto Nacional Electoral, con respecto a la difusión del informe del Lic. Mario García Valdez, fuera del ámbito geográfico de responsabilidad.

**03/01/2015.** Con respecto al punto 05 del Orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos la resolución del Procedimiento Sancionador identificado como PSO-05/2014, iniciado con motivo de la denuncia interpuesta por el Lic. Manuel Barrera Guillen y la Lic. Claudia Elizabeth Gómez López, con el carácter de presidente y representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.

**04/01/2015.** Con respecto al punto 06 del Orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos el Plan de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias a desarrollarse en el año 2015.

Por último, en lo que respecta al punto 07 del Orden del Día correspondiente a Asuntos Generales, se da cuenta, de que no existe algún tema a dilucidar en el presente rubro.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ**  
**COMISIONADA PRESIDENTA**

**MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA**  
**CONSEJERO COMISIONADO**

**MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS**  
**CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. EDUARDO CARRERA GUILLÉN**  
**SECRETARIO TÉCNICO**